

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ MECASOLUTIONS C.A.

Sangolqui, 10 de abril del 2.015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ MECASOLUTIONS C.A. DEL DÍA JUEVES 9 DE ABRIL DEL 2.015

Siendo las 20h00, se da inicio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de la Compañía Industrial y Automotriz MECASOLUTIONS C.A., convocada mediante sus correos electrónicos de los señores Socios.

Dando lectura de la convocatoria se da inicio con el Orden del Día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.

Con la asistencia de 2 Socios presentes, equivalente al 100% del Capital Pagado, los mismos que aprueban el Orden del día sin modificación alguna.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, Y RESOLUCIONES.

El señor Ingeniero Esaú Quinga, Gerente General de la Compañía, presenta su informe respectivo de labores correspondiente al periodo fiscal del año 2.013 y 2.014, y manifiesta que los pagos y documentación mantiene al día en lo referente al personal de la institución.

Además manifiesta que los valores reflejados en los Balances y Estados Financieros es el fiel reflejo de todo lo actuado por la administración y por ende contabilizados en su debida oportunidad por parte del señor Contador, aplicando principios básicos de Contabilidad los cuales demuestran la realidad de la Compañía, el señor Ingeniero Esaú Quinga, Gerente de la Compañía pone a consideración de la Junta el informe presentado.

Por resolución de la Junta General queda aprobado el Informe del señor Gerente.

3.-INFORME DEL PRESIDENTE, Y RESOLUCIONES.

El señor Rusbel Renán Quinga en calidad de Presidente de la Compañía, Manifiesta en su informe, que todo se encuentra dentro de los términos normales y legales por la Compañía para la cual fue creada y que se debe seguir laborando en las mismas características y mística, y responsabilidad que les caracteriza, para bien de la Compañía.

Por resolución de la Junta General queda aprobado el informe del señor Presidente.

4.- INFORME DEL COMISARIO.

la señorita Rosa Quinga, Comisario de la Compañía, presenta su informe de labores ante la Junta General de Socios, e indica que revisados los balances y Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal del año 2.013 y 2.014, estos se encuentran realizados bajo las normas vigentes de contabilidad generalmente aceptados, y que todos los movimientos contables se encuentran legalmente sustentados, conciliados, y comparados con los presupuestos establecidos para todo tipo de gastos, además recomienda que todos los compañeros se pongan al día en sus obligaciones, para de esta manera evitar contratiempos con la liquides de la Compañía, también manifiesta que se trabaja con responsabilidad, aplicando el reglamento interno, pone a consideración de la Junta el informe presentado, el mismo que es aprobado por todos los asistentes.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2.013 y 2.014.

El señor, Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la Junta General Los Balances y Estados Financieros y Anexos por el ejercicio fiscal 2.014, elaborados por el señor José Mancheno, Contador de la Compañía, los mismos que se encuentran legalmente firmados. El señor Contador manifiesta su gestión como profesional al frente de la compañía hasta la fecha, los mismos que son aprobados por toda la sala.

Siendo la 21h13 se termina la Junta General, y se da un receso de 1 hora hasta que el Secretario transcriba la presente Acta, una vez concluido el tiempo de receso de reinstala la Asamblea, y se procede a aprobar el Acta.

Ofelia Quinga Amagua.



SECRETARIA.
C.I. 1704570413